

Concurso literario narrativo

CONTATE UN CUENTO XIII

Declarado de Interés Educativo por


el Ministerio de Educación de la Nación por Res. 1275/sep2015

En el siglo XIX, lo que actualmente denominamos "literatura" se designaba como poesía o literatura. Durante el siglo de Oro español, por poesía se entendía cualquier expresión literaria, perteneciente a cualquier género y no necesariamente en verso. A comienzos del siglo XVIII se comenzó a emplear la palabra "literatura" para referirse a un conjunto de actividades y "literatura" la expresión, como medio de expresión. A mediados del mismo centenario se comenzó a utilizar la palabra "literatura" para referirse al concepto que puede encontrarse en la obra de Platonismo/Elementos de literatura en la obra de Platonismo/Elementos de literatura.

Contate un cuento

de carácter creativo e imaginativo, sino que abarca el conjunto de escritos producidos por los autores románticos, incluso en ellos desde la filosofía a los ensayos, pasando por las novelas y la poesía. Se trataba de una sociedad en la que la novela tenía mucha reputación, y se cuestionaba si debía pertenecer a la literatura. Por eso Enghelam asegura que los escritores de este siglo se sentían como extranjeros en su propia tierra. En las últimas décadas del siglo, el arte se convirtió en un acto de fe, no en un acto de fe, sino en un acto de fe. En la literatura del Romanticismo, el término "literatura" ocupó el mismo lugar que el término "poesía". Pero no debía de tener tanta ideología, como en el caso de Blake y Shelley, sino que se convirtió en un término político, cuyo misión era transformar la sociedad mediante los valores que encarnaban en el arte. En cuanto a los escritos en prosa, no tenían la fuerza o el auge de la poesía; la sociedad los consideraba como una producción vulgar, producto de inspiración. En la búsqueda de la definición de literatura, es preciso de los conceptos "literatura" y "literatura", según la disciplina de la Teoría de la Literatura, que empieza por elimitar su objeto de estudio: la literatura. A comienzos del siglo XX, el Formalismo ruso se interesó por el fenómeno literario, e indagó sobre los valores que definen y caracterizan dichos textos literarios, es decir, sobre la "literariedad" de la obra. P. Jakobson plantea que la literatura, entendida como "literatura", tiene "literariedad". Jakobson dice: "Literatura es la literatura".

CONCURSO LITERARIO NARRATIVO



Escuela Secundaria N° 3
"Carmelo Sánchez"
BALCARCE

1. Podrán participar gratuitamente todos los jóvenes de 12 en adelante y adultos escritores que lo deseen, de cualquier nacionalidad, de acuerdo a sus categorías. Cada autor presentará una única obra, original e inédita esto significa que no haya sido publicada en ningún medio, incluidas antologías, páginas web, blogs o redes sociales ni premiada en otros concursos ni se encuentre concursando en otros certámenes. En caso de comprobarse que, al momento del fallo del concurso, el cuento ha sido publicado por cualquier medio: Internet, libro, suplemento de diario, revista, etc. quedará automáticamente descalificado.

2. Categorías:

- A- Jóvenes de 12 y 13 años
- B- Jóvenes de 14 y 15 años
- C- Jóvenes de 16, 17 y 18 años
- D- Educación de Adultos (nivel primario y secundario)
- E- Adultos (mayor de 19 años)

3. Obra:

3.1. Cada participante podrá presentar sólo una obra de tema libre cuya extensión no supere las cuatro páginas.

3.2. La obra no podrá ser copia fiel de otra ya existente. En caso de ser detectada quedará descalificada.

3.3. Las obras que no resulten premiadas no serán devueltas

3.4. Para su creación los jóvenes podrán consultar a su profesor de Lengua, de Prácticas del Lenguaje o de Literatura

4. Presentación de la obra:

4.1. Se aceptarán en las categorías A, B, C y D trabajos realizados por uno o varios autores, aún acompañados por el docente respectivo, pero de ser seleccionado alguno para su premiación, obtendrá un premio único, el cual será compartido por todos los autores de la obra" En la categoría E (Adultos) no se aceptarán trabajos de coautoría."

4.2. Las obras deberán ser presentadas en soporte de hoja A4, interlineado 1.5, fuente Arial, tamaño 12 y no superar las cuatro páginas, con una carátula que indique la categoría, el título y el seudónimo.

4.3. La obra deberá ser escrita en idioma castellano.

4.4. La obra original será enviada en un archivo cuyo nombre esté compuesto de la siguiente manera: "Título de la obra-seudónimo" al siguiente correo electrónico Contateuncuento08@gmail.com y en otro archivo cuyo nombre será Datos personales –seudónimo", aparecerán los siguientes datos personales

Seudónimo:

Título de la obra:

Nombre y apellido:.....Edad:DNI:

Dirección: Ciudad:..... Código Postal:.....

Tel:

Escuela: Curso:

Dirección de mail:

4.5. La obra deberá ser enviadas hasta el **2 de octubre de 2020**

4.6. No se aceptarán trabajos que no sean entregados en tiempo y forma

5. Jurado:

5.1. El jurado estará compuesto por un inspector, un directivo, un escritor y Prof. de Lengua y Literatura, cuyas identidades se darán a conocer junto a los ganadores en los medios de comunicación locales y redes sociales el día **12 de noviembre**

5.2. El jurado evaluará los trabajos entre el 2 de octubre y el 28 de octubre

5.3. El jurado podrá decretar desiertos los premios.

5.4. Las situaciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por el jurado y su decisión será inapelable.

6. Premios:

6.1. Habrá un ganador por categoría, pudiendo el jurado decretar hasta tres menciones por cada una de ellas.

6.2. El ganador de cada categoría obtendrá como premio un libro, la publicación del cuento en el periódico local "El diario", en el blog <http://rescatadosdelfuego.blogspot.com.ar> y un auricular inalámbrico donado por los gremios docentes.

6.3. Las obras de las menciones de honor serán publicadas en el blog <http://rescatadosdelfuego.blogspot.com.ar>

6.3. Los organizadores serán los encargados de comunicar los resultados del concurso al ganador mediante carta, correo electrónico o por teléfono y **a la comunidad el 12 de noviembre**

6.4. Los ganadores recibirán en sus hogares los premios recibidos y aceptan fotografiarse para ser difundidos con posterioridad

7. Las bases del concurso serán publicadas en distintas redes sociales, también serán difundidas por los medios locales y en el blog de "Rescatados del Fuego": <http://rescatadosdelfuego.blogspot.com.ar>

8. La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases.